

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, Secretaría del Dr. Arturo Audano, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 23 de marzo de 2021. Por presentada, con domicilia procesal constituido y en el carácter invocado; por parte. Por iniciada la acción que expresa, que tramitará por la vía del juicio sumarísimo (arg. Art. 70 CCC Y art. 693 del CPCC). Dése intervención al Asesor Letrado del Registro Civil y a la Sra. Agente Fiscal. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Ofíciase al Registro General de la Propiedad a fin de requerir información sobre la existencia de medidas precautorias a nombre del interesado. Ofíciase a la Jefatura de Policía - Unidad Regional II a fin de que proceda a identificar dactiloscópicamente a la peticionante e informe al Tribunal si el mismo se encuentra prontuaria bajo el nombre de Ramos, Brisa Clara, indicando en tal caso si registra pedidos de captura y/o causas pendientes. A los mismos fines, ofíciase al Registro Nacional de Reincidencia. Líbrese oficio al Registro de Procesos Universales a fin de que informe sobre la existencia de Concursos y/o Quiebras a nombre de la causante y a la MEU de Ingresos de Exptes. de Distrito, Circuito, Familia, Laboral y Extracontractual a fin de que informen la existencia de procesos iniciados donde la causante figure como demandada. Téngase presente la prueba ofrecida. Hágase saber de la promoción de las presentes actuaciones al progenitor Sr. Lucas Hernán Ramos Ramos. Fdo. Dra. María Fabiana Genesio- Juez en suplencia. Dra. Elvira Sauan- Secretaria. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 10. Rosario, 23 de Junio de 2022. Dr. Arturo Audano, secretario.

S/C 480976 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO SEBASTIAN PANTANO D.N.I. 10.557.042 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PANTANO, RICARDO SEBASTIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02956224-2). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FERNANDEZ, ANTONIA BEATRIZ (D.N.I. 3.960.078), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERNANDEZ, ANTONIA BEATRIZ S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02955286-7), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RODRIGUEZ, LETICIA INES (D.N.I. 4.147.520), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, LETICIA INES S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02958706-7), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ESPINOZA ESPINOZA, ANTONIA (D.N.I. 94.297.925), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ESPINOZA ESPINOZA, ANTONIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02955785-0), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN (DNI N° 1.140.874) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02957789-4).

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROLDAN MERCEDES AMALIA (DNI N° 10.066.007) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ROLDAN MERCEDES AMALIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02958742-3) .

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALI BRAGIN (LE N° 5.980.092) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ALI BRAGIN s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02958205-7).

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BELLOMINI ALBERTO JUAN (DNI N° 6.063.798) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BELLOMINI ALBERTO JUAN s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02954972-6) .

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OSCAR JOSE BERTONAZZI (D.N.I. 5.996.785), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERTONAZZI, OSCAR JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02958287-1), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VAZQUEZ IRMA RINA (DNI N° 1.677.740) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VAZQUEZ IRMA RINA s/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ N° 21-02920816-3).

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GREGORUTTI, LILIANA BEATRIZ (D.N.I. 12.110.575), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GREGORUTTI, LILIANA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02947008-9), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante HECTOR MARIO AMAOLO LE 5.995.516 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AMAOLO, HECTOR MARIO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02958007-0) .

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MOHAMED, LILIANA BEATRIZ (D.N.I. 10.557.091), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MOHAMED, LILIANA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02956546-2), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ANTONIO DI MATEO D.N.I. 6.053.236 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DI MATEO, CARLOS ANTONIO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02957905-6) .

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RAMUNNO ROSA MARIA ISABEL (DNI N° 1.938.687) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RAMUNNO ROSA MARIA ISABEL s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02957932-3)

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante KLEBHER DAMIAN SEDANO (D.N.I.. 93.723.673) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "KLEBHER DAMIAN SEDANO S/ SUCESORIO - 21-02957873-4" .Rosario, .-

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IRACELAY, FRANCISCA GLADYS DNI N° 03.619.248, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: "IRACELAY FRANCISCA GLADYS S/ SUCESORIO", (CUIJ N° 21-02949104-3).

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODOLFO ERNESTO SAENZ (DNI 10.188.536) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANZ, RODOLFO ERNESTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02956685-9). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GALLO, NORA MYRIAM (DNI 5.812.455) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GALLO, NORA MYRIAM S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02958699-0). Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO FRANCISCO BOGGIO D.N.I. 8.239.772 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BOGGIO, PEDRO FRANCISCO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-02956560-8). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante OSCAR VICTOR VILLALBA D.N.I. 6.043.045 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VILLALBA, OSCAR VICTOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02958202-2). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario

\$ 45 Ago. 22

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BRANCHESI VICTOR para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "BANCHESI VICTOR S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA", Expte. CUIJ N°21-25861637-2) Casilda, 16/08/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SUSANA ANGELICA BURGOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "-SUSANA ANGÉLICA BURGOS Y/O SUSANA ANGELA BURGOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ N°21-25862028-0) Casilda, 18/06/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARMANDO SCORNAVACCA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos:

“SCORNAVACCA ARMANDANDO S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT”, Expte. CUIJ Nº21-25861967-3) Casilda, 16/08/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EDMUNDO EUGENIO GESSAGA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: “GESSAGA EDMUNDO EUGENIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Expte. CUIJ Nº21-25859820-9) Casilda, 16/08/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL HUGO ORDASSO y MARÍA LUISA ORONA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: “ORDASSO ANGEL HUGO Y OTROS S/ SUCESORIO”, Expte. CUIJ Nº21-25861576-7) Casilda, 16/08/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA FELISA CATTANEO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: “MARIA FELISA CATTANEO S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT”, Expte. CUIJ Nº21-25861940-1) Casilda, 16/08/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OSORIO ENZO MAXIMILIANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340

CCC) (Autos: "OSORIO ENZO MAXIMILIANO S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT", Expte. CUIJ N°21-25861381-0) Casilda, 16/08/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria).

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DIAZ SERGIO DANIEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "DIAZ SERGIO DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ N°21-25862050-7) Casilda, 16/08/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO NELIDA DOMINGA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "ROBERTO NELIDA DOMINGA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ N°21-25861958-4) Casilda, 16/08/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 22

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FIORI ANA MARIA, L.C. 6.014.019 y SUSS CARLOS HECTOR, L.E. 6.155.485, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FIORI ANA MARIA Y OT. S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUC" CUIJ 21-26028491-3 Fdo. Dr. MARIANO JESUS NAVARRO (secretario). Dra. MARIA LAURA AGUAYA (juez). Cañada de Gómez, de JULIO de 2022.

\$ 45 Ago. 22

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era Nom. de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante JUANA ESTER LEROTICH D.N.I. 5.448.083, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos "LEROTICH JUANA ESTER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25440971-2. Fdo.: Dra. Luz María Gamst (Secretaria). San Lorenzo de junio de 2022

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaria de la autorizante, se cita, se llama y emplaza a los herederos del causante CLEDIA ELENA MEDINA y a todo el que tenga interés legítimo para que COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: "CLEDIA ELENA MEDINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N° 21-25441284-5. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Gamst.-

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, de la 1ra Nominación de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez), Secretaría de la Dra. Luz M. Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don SOSA RAMÓN REY y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que, en el plazo de 30 días y bajo percibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SOSA RAMON REY S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ N° 21-25441206-3. Hágase saber a los interesados que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte.-

\$ 45 Ago. 22

VILLA CONSTITUCIÓN

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACIÓN DE VILLA CONSTITUCION, DRA. AGUEDA M. ORSARIA, LLAMA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES ULISES ARIEL LORENZO LANDRIEL Y MARIA DINA BERTAZZOLO, POR TREINTA DIAS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE TRIBUNAL PARA HACER VALER SUS DERECHOS. Fdo: DR. ALEJANDRO DANINO (SECRETARIO)". VILLA CONSTITUCION, 16 de AGOSTO de 2022.

\$ 45 Ago. 22

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN DE VILLA CONSTITUCIÓN, GRISELDA N. FERRARI, SE LLAMA POR TREINTA DÍAS A LOS HEREDEROS, ACREEDORES, LEGATARIOS Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DON SALINAS, EDGARDO ISIDRO, D.N.I. Nº 6.123.248, PARA QUE COMPAREZCAN HACER VALER SUS DERECHOS. AUTOS CARATULADOS: "SALINAS, EDGARDO ISIDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", C.U.I.J. Nº 21-25657627-6. Fdo. Dra. CLAUDIA V. VALOPPI (Secretaria).

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "GRECCO, ROSA y OTROS s/ Sucesorio, CUIJ: 21-25655917-7, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de, GRECCO, ROSA y de LAUDANI GAETANO por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de de 2022. Claudia V. Valoppi, Secretaria.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CHAVERO, OSCAR LUIS D.N.I N° 06.140.714 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHAVERO, OSCAR LUIS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°:21-25656950-4) Fdo: Dra. Griselda Noemí Ferrari(Jueza)-Dra. Claudia Verónica Valoppi (Secretaria).-

\$ 45 Ago. 22

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2da. nominación de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza al Sr. STENTA CLEMENTE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales (una vez por mes durante el término de seis meses). Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, Febrero del 2022. Dr. Gabriel A. Carlini, Juez, secretaria del Dr. Alejandro W. Bournot.

\$ 33 473727 Ago. 22
